



## IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN ¿FORMACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO EN PREVENCIÓN?

En estos últimos años estamos viendo un cambio cuantitativo y cualitativo en la normativa que regula la prevención de riesgos laborales en nuestro sector de construcción, y más en particular en la formación que se debe impartir basada en el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos laborales 31/1995. El autor de este artículo apuesta por buscar métodos innovadores para impartir formación en materia preventiva.

**Pedro Merodio Fernández, Ingeniero Técnico de Obras Públicas**

Ante la nueva normativa aprobada, como la Ley Subcontratación 32/2006, y sobre todo, a raíz de la publicación y aprobación del Convenio de Construcción 2007/2011 y más recientemente el convenio para empresas del sector del metal de 2009, muy parecido al de construcción, debemos sensibilizarnos y poner toda nuestra atención como Técnicos que somos y responsables de nuestras obras, empresas u organismos que representamos, para que en materia de prevención la FORMACIÓN sea uno de los

pilares fundamentales en los que se sustente, y se pueda por fin conseguir, una FORMACIÓN TEORICA-PRÁCTICA como se establece en dicha normativa, para evitar en todo lo posible, el alto índice de siniestralidad que tenemos en construcción. Ya que en mucho de los casos, es por falta de una formación que se ajuste al puesto de los trabajadores.

Con el nuevo convenio de construcción todas las empresas están obligadas de impartir a todos los trabajadores del sec-

tor una formación específica de 20 horas según su puesto de trabajo, denominada de segundo ciclo, previo paso de un curso inicial de 8 horas común, denominado Formación Inicial o "Aula Permanente" (para personal directo de obra).

Esta formación debe de impartirse por empresas acreditadas por la Fundación Laboral de la Construcción, a través de formadores que son personal de plantilla, en la mayoría de los casos de la propia empresa constructora acreditada o





empresas de formación acreditadas. En ambos casos se trata de profesionales del sector, con gran experiencia en su materia, con vocación de docentes, alto nivel de cualificación, así como de una formación específica para la función que ejercen.

### DURACIÓN Y CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN

Estos dos acontecimientos que hoy vive la formación en materia de prevención, por fin sirve para guiarnos en cuanto a duración y contenidos, a todos los que nos dedicamos en el sector de construcción a la prevención:

- La Ley 32/2006 de 19 de octubre reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y su entrada en vigor el día 19 de abril de 2007.
- Las aprobaciones de los Convenios Generales del Sector de la Construcción (Incluyendo la Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica diversos acuerdos de desarrollo y modificación del IV Convenio colectivo general del sector de la construcción, entrando en vigor el 4 de abril de 2009) y del Metal, por los que apuestan y regulan la formación en unos sectores muy precarios en la formación que se venía impartiendo, sin ningún tipo de regulación en contenidos, horario, etc.

Consiguiendo buscar una formación, con puntos estratégicos basados en:

- Dar una mayor de calidad en la formación impartida, contando con los mejores profesionales en cada materia.
- Crear una formación específica, a medida para cada trabajador en base a su puesto de trabajo.

Para ello me gustaría plasmaros mi parecer sobre cómo debe de impartirse dicha formación en materia de prevención, teniendo en cuenta a quién va dirigida y por quién es impartida. Todo ello fundamentando en mi experiencia diaria como técni-

co de prevención y a la vez como formador en todos sus niveles, desde el aula permanente, segundos ciclos por oficio, cursos de nivel básico, hasta su grado máximo en la docencia en el master del prevención de riesgos laborales. Estas conclusiones, a continuación mostradas, están ya experimentadas y documentadas en la Tesina realizada a través del Master de Formación de Formadores realizado a través de la Universidad Autónoma de Barcelona, y que recientemente se comunico en el V Congreso Internacional de Formación celebrado en Granada, el pasado mes de junio.

Uno de los primeros principios para conseguir una buena impartición de formación, es el conseguir la intervención de los docentes en la propia planificación del curso, no limitándose simplemente a la impartición de la jornada del curso, debiendo participar en los procesos anteriores, dando su opinión y aportando su experiencia en la planificación y preparación del curso, incluso en algunos casos, en el diseño del mismo o en la elaboración de los textos, debiendo conocer las condiciones que rigen y afectan a cada curso, dependiendo de la caracterización de los grupos de alumnos.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se debe hacer especial hincapié en la metodología didáctica y, sobre todo, en base a los contenidos marcados por la normativa, que se impartan con habilidades que motiven cara al tema a impartir y que conecten con los objetivos que se desean alcanzar por parte de los alumnos y de las empresas.

La necesaria y obligada homogeneización de la formación se ha ido convirtiendo en objetivo prioritario, establecer pautas comunes que afectarán a todos los formadores en cuanto a contenidos, materiales, duración, etc. de cada uno de los cursos que se imparten desde los distintos departamentos de prevención y formación.

Para conseguir este primer principio en la impartición de la formación, se debería crear un proyecto de impartir a todos los técnicos que impartan esta formación,

una formación específica de *formación de formadores*, para adquirir habilidades docentes, conocer estrategias metodológicas, conocer recursos para la impartición de formación, adquirir técnicas de motivación en los alumnos y resolución de conflictos en el aula, con el objetivo de conseguir las nuevas estrategias marcadas, fundamental para impartir una formación con las máximas en calidad y rigor, partiendo de que el perfil de que los Técnicos son profesionales con gran experiencia en el campo de la prevención del sector de construcción, pero con algunas necesidades de obtener conocimientos de formación de formadores, en muchos de los casos.

El objetivo para conseguirlo, impartir una formación a formadores en los que su ámbito de aplicación es el mundo de la prevención, sin olvidarnos del marco en el que nos movemos como es el sector de construcción, con unas características muy definidas y específicas.

Se trata de un sector que determina en buena medida el ritmo de la economía nacional, y a su vez está directamente influenciado por ella. En particular, es altamente sensible a la inversión pública y privada que responde, a su vez, a las crisis, o auges del conjunto de la economía, lo que explica el carácter marcadamente inestable de la actividad del sector en comparación con el resto de actividades económicas, como estamos comprobando.

La evolución del sector influye en el conjunto de la economía nacional, pero a su vez, es de los sectores más sensibles a los ciclos de la misma.

A esta inestabilidad mencionada, se le suma que en el conjunto del sector de la construcción predominan las empresas de trabajadores autónomos y de empresas con menos de 10 trabajadores, por lo que se puede definir como un sector atomizado, es decir, con un gran número de empresas de escasa dimensión, tendiendo por lo general a la subcontratación de empresas de esta índole.

Otro de los aspectos es el de la clasificación de las profesiones u oficios del sector, aspecto que está altamente ligado a la formación.

La articulación de una clasificación profesional sectorial es una de las asignaturas pendientes del sector, por contar éste con multitud de profesiones no sólo específicas, sino transversales y afines a otros sectores y un sistema de aprendizaje y promoción fuertemente asociado a la experiencia adquirida en la obra, por todo ello nos encontramos con un gran número de trabajadores sin formación en la profesión que desempeñan. Es un sector que se caracteriza por el empleo de un considerable número de trabajadores no cualificado, que en gran ocasión viene de procedencias de otros países (inmigrantes) con costumbre y procedimientos diferentes a los marcados por normativas vigentes.

Más peculiaridades del sector es la movilidad del trabajo, como consecuencia de la inevitable temporalidad de la realización de las obras, que además se le suma el tiempo de trabajo en cada jornada (mínimo 40 horas semanales), a destajo en la gran mayoría de las ocasiones.

En ocasiones por esta característica ineludible del sector, que las obras hay que hacerlas donde hay que hacerlas, los trabajadores se ven obligados a recorrer grandes distancias kilométricas diarias, teniendo que realizar “verdaderos madrugones” todos los días antes de empezar a trabajar y volver a casa después de horas al volante en los coches.

Por todas estas peculiaridades, la prevención de riesgos laborales es de vital importancia para este sector. Esto está reflejado en los altos índices de siniestralidad laboral, con elevados índices de incidencia (el 20% de los trabajadores manifiesta haber tenido algún accidente de trabajo en los últimos 12 meses).

## METODOLOGÍA

Con estas características tan importantes en el perfil de los destinatarios a los que

nuestros formadores se van a dirigir, para conseguir su mayor objetivo de una mayor calidad en la formación a impartir, nos debemos basar en una formación en la que cada sesión formativa, la metodología utilizada fuese:

### Metodología Inductiva:

El profesor se esforzará para exponer la parte teórica del curso, partiendo desde la experiencia de los alumnos y apoyado, fundamentalmente, en las prácticas a realizar, de tal modo que aquella responda a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Es importante que los alumnos comprendan y reflexionen sobre los diversos conocimientos impartidos en el curso a partir de su propia experiencia, lo que facilitará la comprensión, motivación y participación.

### Metodología Participativa.

La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para:

- Recoger las experiencias de los alumnos.
- Resumir dichas experiencias.

Esto será la base para la exposición de los conceptos, facilitando su comprensión y la motivación de los alumnos. Para ello se utilizarán técnicas de preguntas abiertas, preguntas cerradas, trabajos en pequeño y en gran grupo, en sus diferentes modalidades.

Todo ello irá acompañado del trabajo personal de cada participante, centrado especialmente en la lectura y comprensión de la documentación del curso, haciendo hincapié en los aspectos legales, cuando sea necesario.

Sustentándose en la realización de prácticas, que se realizarán en la modalidad individual o en grupo, durante la o las jornadas de los cursos.

Una vez finalizada la práctica, se realizará una pequeña evaluación, en un primer momento con el alumno o grupo que

haya realizado la práctica y, posteriormente, con el gran grupo, utilizando la técnica del feed-back.

El objetivo de esta evaluación es valorar en qué medida se han alcanzado los objetivos de la práctica. La participación del gran grupo es muy útil para afianzar el aprendizaje colectivo.

La Evaluación en la mayoría de los casos será continua y cualitativa del alumno, a partir de su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas. En todo caso, el profesor valorará el nivel de conocimiento adquirido, la habilidad para la realización de supuestos prácticos y la aptitud al aprendizaje y la participación.

Por todo ello los formadores en materia de prevención no debemos olvidar estos métodos básicos, para conseguir los resultados buscados, y de una vez por todas, se haga de la formación uno de los pilares fundamentales, para trabajar la concienciación y sensibilización de los trabajadores, a los que no se nos olvide va dirigida, no sólo por hacer cumplir trámites burocráticos, como alguno todavía piensa, si no que de verdad, la formación en prevención sea eficiente y adecuada a cada puesto de trabajo.

Como síntesis final, debemos dar continuidad de la apuesta de futuro por una formación a demanda, desde la innovación de la formación, pero, sobre todo, desde el sector de construcción, y más en concreto desde el mundo de la prevención, se debe continuar apostando por la formación de todos sus profesionales, como estrategia cualitativa de mejora continua del sector, con el objetivo de que la formación que se imparta sea una formación real y práctica, para que en los tiempos que corren, la siniestralidad laboral no sea noticia diaria en nuestras obras y si la profesionalidad de los que trabajamos en ellas. ■